Convocatoria para el Fondo de la   
INICIATIVA CLIMA & CUIDADOS

[**¿Por qué trabajar en el nexo entre el clima y los cuidados?**](#_heading=h.sm193l0qhaj) **1**

[**Acerca de la Iniciativa Clima y Cuidados**](#_heading=h.9dpjaa6i8ipi) **2**

[**Acerca del Fondo**](#_heading=h.35nkun2) **3**

[Objetivo](#_heading=h.49x2ik5) 3

[Información clave](#_heading=h.2p2csry) 4

[Prioridades temáticas](#_heading=h.147n2zr) 4

[Criterios de elegibilidad](#_heading=h.3o7alnk) 8

[Actividades no financiables](#_heading=h.91q5ifa4a5u) 10

[¿Qué se espera de las organizaciones aliadas seleccionadas al final del periodo de ejecución?](#_heading=h.23ckvvd) 10

[**Proceso de selección**](#_heading=h.53rmwl4oks3r) **11**

[Fechas clave](#_heading=h.32hioqz) 11

[Comunicación en el proceso](#_heading=h.1hmsyys) 12

[Criterios de elegibilidad](#_heading=h.41mghml) 12

[Gobernanza: quiénes toman la decisión sobre los proyectos a ser financiados](#_heading=h.2grqrue) 14

[**Proceso de incorporación e implementación**](#_heading=h.3fwokq0) **15**

[Proceso de incorporación](#_heading=h.vx1227) 15

[Desembolsos](#_heading=h.1v1yuxt) 15

[Qué se espera de las organizaciones aliadas](#_heading=h.2u6wntf) 15

[**Formulario de solicitud**](#_heading=h.28h4qwu) **17**

**¿Por qué trabajar en el nexo entre el clima y los cuidados?**

Cada vez hay más evidencia que describe la estrecha interconexión que existe entre los efectos del cambio climático y la degradación medioambiental y sus consecuencias en reproducir y exacerbar la injusta distribución de los cuidados, particularmente para las mujeres y las niñas en condiciones de mayor marginación. Por ejemplo, los eventos extremos causados por el cambio climático, como las inundaciones, sequías, huracanes, tifones y ciclones destruyen las infraestructuras de cuidados físicas y comunitarias preexistentes, incrementan la inseguridad alimentaria, la crisis de agua y la pobreza energética, aumentan los problemas de salud y las enfermedades para las poblaciones afectadas y generan en muchos casos desplazamientos forzados. Esto implica que, por los roles de género tradicionales, las mujeres sean las responsables de resolver estas necesidades, incrementando considerablemente el tiempo que dedican al trabajo de cuidados no remunerado, para por ejemplo, conseguir agua, alimentos y fuentes de energía, para atender a las personas enfermas o heridas, proveer espacios de cuidado para las infancias, personas adultas mayores y con discapacidad en las comunidades afectadas, o en caso de desplazamientos climáticos, durante el tránsito o en las comunidades de destino. Por otra parte, se ha evidenciado cómo en contextos de impactos climáticos como los mencionados previamente, se incrementan las violencias basadas en género tanto al interior de los hogares como en albergues, campos de refugiados y en las rutas de tránsito de mujeres y niñas desplazadas.

Por su parte, los esfuerzos que se han llevado a cabo para mitigar las emisiones de carbono o para generar soluciones de adaptación, no han considerado la desigual distribución del trabajo de cuidados existente entre mujeres y hombres y en ocasiones han tenido consecuencias negativas, al incrementar aún más la carga de trabajo para las mujeres y las niñas, agravando las desigualdades de género y socioeconómicas.

Pero el vínculo entre los cuidados y el clima también puede ser virtuoso, puesto que los cuidados aumentan la resiliencia al cambio climático y la economía de los cuidados contribuye a la descarbonización. Por ejemplo, las redes de cuidado comunitario generan sistemas de apoyo que se vuelven críticos durante las crisis climáticas. Por su parte, promover prácticas agrícolas sostenibles incrementan la seguridad alimentaria, reducen la deforestación, aumentan la resiliencia de los ecosistemas y mejoran la captura de carbono en el suelo. ​Por ello, invertir en reforzar los sistemas de cuidados contribuye a que las comunidades estén mejor preparadas para gestionar los impactos del cambio climático.

En este contexto, la Iniciativa Clima y Cuidados busca avanzar en la comprensión de este nexo, así como promover y visibilizar acciones que las organizaciones y colectivos están llevando a cabo desde el territorio y que impactan positivamente en los cuidados y en el medio ambiente. Por ejemplo, para contribuir a visibilizar los cuidados como un trabajo, un derecho y un elemento central en nuestras sociedades, para redistribuir los cuidados con responsabilidad social, para generar condiciones de trabajo decente para las trabajadoras remuneradas de los cuidados, y para incrementar la representación de las mujeres cuidadoras en los espacios de toma de decisiones a nivel local, nacional, regional y global, **y que al mismo tiempo,** incrementan la resiliencia de las comunidades frente al cambio climático y contribuyan a una economía baja en carbono y la conservación de los ecosistemas y la biodiversidad.

Para profundizar en el tema puedes descargar la [presentación resumen **del marco conceptual**](https://drive.google.com/file/d/14PKeB0TXGhzD4ZgPzf1g-fXHPGQaklyS/view?usp=drive_link) que hemos elaborado en la Iniciativa Clima y Cuidados, o consultar otros documentos que hablan al respecto:

* The Climate-care nexus: Addressing the linkages between climate change and women women’s and girl’s unpaid care, domestic and communal work (UN WOMEN - [en inglés](https://www.unwomen.org/sites/default/files/2023-11/working-paper-the-climate-care-nexus-en.pdf))
* Caring in a changing climate. Centering care work in climate action (Oxfam - [en inglés](https://oxfamilibrary.openrepository.com/bitstream/handle/10546/621353/rr-caring-in-a-changing-climate-230222-en.pdf;jsessionid=ABA7EC1417E100F29E8F5377035EE261?sequence=1))
* Empleos verdes, una oportunidad para las mujeres en América Latina (OIT - [en inglés](https://www.ilo.org/sites/default/files/wcmsp5/groups/public/@americas/@ro-lima/documents/publication/wcms_888590.pdf) | [en español](https://www.ilo.org/es/media/365541/download))

**Acerca de la Iniciativa Clima y Cuidados**

Dada la urgencia y oportunidad de responder a la crisis de cuidados y climática simultáneamente, la Iniciativa Clima y Cuidados pretende integrar las agendas del cuidado y la acción climática, demostrando sus interconexiones y aprendiendo de prácticas concretas, incluidas las promovidas por movimientos ecofeministas y organizaciones de base. La Iniciativa cuenta con cuatro pilares de acción interrelacionados:

* **Pilar 1 - Comprensión común:** Crear un marco conceptual sobre el nexo entre la crisis climática y la de cuidados.
* **Pilar 2 - Mapeo y Financiación de Proyectos**:Identificar organizaciones y acciones que aborden el nexo del cuidado y el clima, y desarrollar un fondo para apoyar financieramente a organizaciones de sociedad civil, comunitarias, ecofeministas y de base trabajando en el terreno que abordan estos retos simultáneamente. La presente convocatoria se enmarca en este pilar.
* **Pilar 3 - Desarrollo de evidencia**:Generar investigación aplicada para fomentar el aprendizaje sobre estas acciones, haciendo más visible el nexo entre cuidados y clima, así como y las contribuciones de movimientos comunitarios, ecofeministas y de base. Esta investigación se construirá acompañando a las organizaciones financiadas por el fondo (pilar 2) a través de procesos de investigación participativa con movimientos ecofeministas locales y comunidades en América Latina, el Caribe y África Subsahariana.
* **Pilar 4 - Informar e involucrar**: Llevar los aprendizajes y evidencia generados a espacios de discusión de las políticas regionales y globales y de financiamiento climático, como las Conferencias de las Partes (COP) fomentando la participación activa de representantes del Sur Global en foros climáticos internacionales.

La Iniciativa es financiada por el Centro Internacional de Investigaciones para el Desarrollo (IDRC, por sus siglas en inglés), e implementada por un consorcio integrado por el Instituto de investigación de las Naciones Unidas para el Desarrollo Social (UNRISD, por sus siglas en inglés), Oxfam Canadá y Fundación Avina, y en colaboración con la Alianza Global por los Cuidados. Estas organizaciones conforman el consorcio de la Iniciativa Clima y Cuidados.

**Acerca del Fondo**

**Objetivo**

El Fondo de la Iniciativa Clima y Cuidados propone contribuir a fortalecer la acción de organizaciones de sociedad civil, de base, comunitarias, etc. que trabajen en el nexo entre los cuidados y el cambio climático en América Latina, el Caribe y África Subsahariana.

La iniciativa busca también reconocer y visibilizar estas acciones que se llevan a cabo a nivel territorial como prácticas fundamentales para abordar la crisis climática y de cuidados, e informar las políticas públicas y movilizar el financiamiento para avanzar a una transición justa con igualdad de género.

**Información clave**

**Alcance geográfico y priorización:** El fondo de la Iniciativa Clima y Cuidados admitirá propuestas de los siguientes países:

**América Latina y el Caribe |** Argentina, Barbados, Bolivia, Brasil, Colombia, Costa Rica, Cuba, Ecuador, Guatemala, Jamaica, México, Perú, Panamá, República Dominicana y Uruguay.

**África Subsahariana** | Cabo Verde, Costa de Marfil, Etiopía, Ghana, Kenya, Madagascar, Mauricio, Namibia, Níger, Nigeria, Sierra Leona, Sudáfrica, Uganda, Zambia, Zimbabue.

**Recursos disponibles:** El Fondo cuenta con un total de USD 600.000. Cada proyecto recibirá hasta USD 50.000 en función de las propuestas recibidas.

**Duración de la implementación:** Los proyectos a ser financiados por el Fondo deberán implementarse en un periodo máximo de 14 meses.

**Organizaciones que pueden aplicar**: La convocatoria está abierta a organizaciones de base, organizaciones de sociedad civil, organizaciones comunitarias, organizaciones eco-feministas y movimientos. Pueden postular también consorcios o alianzas compuestas por dos o mas organizaciones.

**Prioridades temáticas**

Para dar más claridad del tipo de propuestas que el Fondo busca financiar, a continuación se presentan algunas prioridades temáticas enfocadas en las intersecciones de la crisis climática y la crisis de los cuidados[[1]](#footnote-0). Invitamos a presentar propuestas que aborden una o más de estas prioridades temáticas.

1. **Organizaciones y movimientos que abordan el incremento de la demanda de cuidados como consecuencia de los impactos del cambio climático**

Los impactos del cambio climático que se manifiestan en inundaciones, sequías, olas de calor, huracanes, entre otros, incrementan la necesidad de recibir cuidados de las personas afectadas. Las emergencias climáticas, por ejemplo, debilitan o destruyen los sistemas y las infraestructuras de cuidado existentes, tales como redes de agua potable, eléctricas y drenaje, centros de salud, escuelas, centros comunitarios y redes de transporte. Además causan que se interrumpan o fracturen las redes sociales y comunitarias de cuidados existentes.

Tras las crisis climáticas las poblaciones de las comunidades afectadas deben escapar de condiciones peligrosas, encontrar refugio, nuevas fuentes de alimentos y de energía, así como idear nuevos arreglos para proveer cuidados a las personas con mayor grado de dependencia. Asimismo, estos fenómenos climáticos tienen un impacto en la salud, incrementando enfermedades y por tanto la necesidad de mayores cuidados y atención médica. En su mayoría son las mujeres las que cargan con este aumento de la demanda de cuidados.

Dentro de esta prioridad temática el Fondo busca apoyar iniciativas o procesos que:

* Visibilicen como se incrementan y complejizan las necesidades de cuidados tras un evento climático extremo o debido a los impactos del cambio climático;
* Propongan iniciativas para reducir los cuidados no remunerados generados a causa de los efectos del cambio climático, por ejemplo mejorar la seguridad alimentaria, el acceso a la salud, el acceso a agua potable y saneamiento, etc
* Propongan iniciativas para redistribuir los cuidados con corresponsabilidad social (entre el sector privado, el Estado y las comunidades y al interior de las comunidades, entre los hombres y las mujeres) en contextos de afectaciones por el cambio climático;
* Propongan iniciativas para prevenir y atender la violencia de género que puede generarse tras un desastre climático y su vínculo con los cuidados;
* Propongan iniciativas para elevar las voces de personas cuidadoras y posibilitar su participación en espacios de toma de decisión sobre alternativas y propuestas para hacer frente al cambio climático;
* Propongan iniciativas para visibilizar, contabilizar, reducir o redistribuir la carga de cuidados para mujeres y niñas desplazadas por eventos climáticos;
* Fortalezcan redes comunitarias de cuidados como una estrategia de adaptación al cambio climático.

**2. Organizaciones y movimientos que busquen incorporar una mirada de cuidados y de igualdad de género en las acciones para mitigar las emisiones de carbono y reducir la vulnerabilidad ante el cambio climático**

Las estrategias de mitigación (reducir gases de efecto invernadero) y adaptación (reducir los impactos del cambio climático) pueden ser efectivas ante el cambio climático (por ejemplo, conservación de bosques y fuentes de agua, gestión de residuos, la agricultura orgánica, entre otros). Sin embargo, si no consideran en su diseño e implementación la organización social del cuidado y las cargas de trabajo adicionales que generan estas actividades, pueden aumentar el trabajo que realizan las mujeres y las niñas, y con ello, su pobreza de tiempo, generando efectos negativos para la igualdad de género.

Por su parte, la provisión de cuidados para las personas y las acciones de cuidado de los ecosistemas, además de ser acciones con bajas emisiones de carbono, contribuyen a mejorar la resiliencia de las comunidades frente a los impactos del cambio climático. Por ejemplo, promover prácticas agrícolas sostenibles, como la agricultura orgánica, la agroforestería y la rotación de cultivos, incrementan la seguridad alimentaria, reducen la deforestación, aumentan la resiliencia de los ecosistemas y mejoran la captura de carbono en el suelo. ​

Por lo tanto, reforzar los sistemas de cuidados y las prácticas de cuidado de los bienes ecosistémicos de forma integral, ayuda a que las comunidades estén mejor preparadas para gestionar los impactos del cambio climático.

Esta prioridad temática busca financiar organizaciones o movimientos que implementen iniciativas frente al cambio climático (de mitigación y/o adaptación), desde una mirada de género, que no incremente las cargas de trabajo no remunerado para las mujeres y las niñas y que busquen reducir, redistribuir y/o reconocer el trabajo de cuidado no remunerado, para contribuir al bienestar de las comunidades y a la igualdad de género.

Ejemplos de iniciativas o procesos que el Fondo busca apoyar dentro de esta prioridad temática:

Proyectos de reforestación y conservación de bosques, rehabilitación de tierras, pesca sustentable, reciclaje, compostaje, agricultura orgánica, agroforestería, gestión comunitaria del agua, gestión de residuos, entre otros, que incorporen acciones de cuidados, por ejemplo:

* Contabilicen y visibilicen a través de datos y estudios la carga de cuidados y las brechas de cuidados entre las mujeres y los hombres en la comunidad o el sector.;​
* Generen alternativas para no sobrecargar de trabajo no remunerado a las mujeres, y para reducir el trabajo de cuidados que realizan, como la creación de espacios de cuidados para las personas dependientes (personas adultas mayores, infancias, personas con discapacidad);
* Promuevan la corresponsabilidad de los hombres en los cuidados;
* Aseguren que las mujeres tengan igualdad de acceso y participación en la toma de decisiones y que el trabajo de cuidados no sea un impedimento para su participación.

**3. Organizaciones y movimientos que promuevan condiciones de trabajo digno con perspectiva de género y cuidados en el marco de transiciones justas**

El cambio climático tiene efectos también en la vida de las mujeres trabajadoras remuneradas: su sobrerrepresentación en la economía informal incrementa la vulnerabilidad de sus medios de subsistencia en eventos climáticos extremos, también se incrementan sus riesgos de salud y seguridad ocupacional y también sus posibilidades de sufrir violencia en el ámbito laboral.

Los trabajos en la economía del cuidado - cuya fuerza laboral incluye a las y los trabajadores en el sector de cuidados (como la educación, salud y el trabajo social), a personas trabajadoras del hogar y a trabajadores no relacionados con el cuidado que participan en los sistemas y servicios de cuidado (como puede ser el personal administrativo de un hospital) son opción de empleo verde frente a la crisis climática. Invertir en la economía de los cuidados se presenta como una alternativa frente a la pérdida de empleo por la descarbonización de la economía en procesos de transición para hacer frente a la crisis climática, por lo que en este contexto pueden ser impulsadas como empleos verdes.

Sin embargo, también existe una deuda histórica en el reconocimiento de derechos laborales para esta actividad económica, que amplifique su importancia para el desarrollo de las personas, las sociedades y la economía, así como para garantizar que el trabajo de cuidados remunerado se realice en condiciones dignas. Esta prioridad temática busca financiar proyectos e iniciativas dirigidas a fortalecer la participación económica de las mujeres en la economía descarbonizada, así como posicionar a los empleos de la economía del cuidado como una alternativa ante los procesos de transición energética.

Bajo esta prioridad temática el Fondo busca apoyar organizaciones o movimientos que:

* Contribuyen a la mejora de condiciones de trabajo para trabajadoras de sectores verdes de la economía (incluidos los cuidados remunerados: trabajadoras del hogar, en el sector de la salud, de la educación, reciclaje, etc.);
* Fortalecen capacidades para el empleo en el sector de los cuidados y la visibilización de este sector laboral como una alternativa frente a la pérdida de empleos generada por procesos de transición energética;
* Impulsen procesos organizativos (sindicatos, colectivos) de mujeres en sectores verdes de la economía (incluido el trabajo de cuidados), con perspectiva de cuidados y género;
* Implementen procesos de incidencia en espacios de toma de decisión subnacional, nacional o global, liderados por trabajadoras del sector de los cuidados, que visibilicen la necesidad de estrategias que aborden el clima y los cuidados de forma integral.

​Los ejemplos presentados buscan dar guía sobre el tipo de propuestas que serán financiadas, pero se considerarán otras iniciativas siempre y cuando incluyan acciones que incorporen tanto la acción climática como el trabajo de cuidados.

**Criterios de elegibilidad**

Para ser considerado elegible las iniciativas y proyectos deben de contemplar los siguientes criterios en la propuesta a presentar:

* ***Nexo entre el clima y el cuidado***: Se establece claramente el nexo entre el cambio climático y los cuidados en la propuesta presentada. La organización explica claramente cómo se incluye tanto la mirada del cambio climático como de los cuidados. Si bien la organización puede tener experiencia previa en solo una de las agendas (clima o cuidados), la propuesta debe visibilizar claramente ambas agendas. Se requerirán referencias para demostrar la experiencia previa de todas las organizaciones, pero específicamente de la organización líder en al menos una de las agendas.
* ***Coherencia de la propuesta***: La propuesta presentada por la organización incluye objetivos, metas, responsabilidades y un plan de acción. Debe ser clara la lógica que sigue la propuesta.
* ***Organización(es) líder(es) basadas en los países seleccionados del sur global***: La organización líder que presente e implemente la práctica debe ser una organización de sociedad civil, organización de base, o un movimiento de los paises listados en la convocatoria. Si bien se puede (y se recomienda) presentar propuestas bajo una alianza con más organizaciones[[2]](#footnote-1), la organización líder debe ser del Sur Global y tener experiencia previa en al menos una de las agendas.
* ***Personalidad jurídica o esponsor fiscal (fiscal sponsor)***: La organización líder que presenta la propuesta debe estar constituida jurídicamente o contar con un esponsor fiscal (fiscal sponsor).
* ***Fase***: La propuesta presentada puede encontrarse en fase de diseño o implementación, al momento de la solicitud del fondo. Si la propuesta se encuentra aún en fase de diseño, la organización líder debe demostrar que cuenta con experiencia previa relevante.
* ***Perspectiva de género y derechos humanos***: Las organizaciones y acciones incluidas en la propuesta deben incluir una perspectiva de género y derechos humanos.
* ***Vinculación del trabajo local con procesos de incidencia***: La organización líder debe proponer como sus acciones locales pueden tener incidencia en espacios locales, regionales o internacionales de toma de decisiones. Y estar dispuestas a colaborar con la Iniciativa Clima y Cuidados para este fin.

A continuación, se presentan otros criterios de evaluación positivos, aunque no son obligatorios para participar:

* ***Grupos históricamente discriminados***: La organización líder es dirigida o está conformada por grupos históricamente discriminados (por ejemplo: personas indígenas o afrodescendientes, personas campesinas, mujeres, juventudes, defensores territoriales, personas que habitan en las periferias urbanas y en ámbitos rurales, entre otros).
* ***Alianzas***: La propuesta es presentada por una coalición multiactor o una alianza entre diversas organizaciones y financiamiento[[3]](#footnote-2).
* ***Alineación con normativas climáticas***: La propuesta tiene una alineación clara con normativas de cambio climático[[4]](#footnote-3) o de cuidados. La normativa puede ser a nivel nacional o subnacional.

**Actividades no financiables**

El financiamiento no podrá ser utilizado para las siguientes acciones:

* Intentar influir en el resultado de cualquier elección para candidatos a cargos públicos, o llevar a cabo, directa o indirectamente, una campaña de registro de votantes.
* Conceder una donación a cualquier otra organización, a menos que la subvención se limite a promover los fines del proyecto propuesto.
* Financiar ni proporcionar apoyo material a personas que figuren en cualquier lista del gobierno de Estados Unidos de presuntos terroristas.
* Adquirir activos, incluidas viviendas, coches, maquinaria o infraestructuras, o pagar viajes no directamente relacionados con las actividades propuestas.
* Reembolsar o pagar a funcionarios de la administración federal, nacional, estatal o local.
* Financiar inversiones bursátiles, a corto, medio o largo plazo.

**¿Qué se espera de las organizaciones aliadas seleccionadas al final del periodo de ejecución?**

Una vez finalizado el periodo de ejecución, las organizaciones aliadas seleccionadas deberán:

* Haber implementado las actividades acordadas con el consorcio de la Iniciativa Clima y Cuidados al inicio de la implementación y ejecutado los recursos de acuerdo con el presupuesto acordado.
* Conversar con el consorcio de la Iniciativa Clima y Cuidados ajustes que se produzcan a lo largo del proceso para conseguir el máximo impacto.
* Colaborar con los socios de investigación para la co-construcción de los estudios de caso y otros medios para la generación de evidencia para la incidencia local, regional o internacional.
* Completar las plantillas narrativas y financieras requeridas por Fundación Avina al final de la implementación.
* Participar en actividades organizadas por la Iniciativa de Clima y Cuidados según su interés.

**Proceso de selección**

A continuación, se muestra un diagrama simplificado del proceso de selección para el fondo.

****

**Fechas clave**

| Fecha prevista | Actividad |
| --- | --- |
| 29 de octubre de 2024 | Lanzamiento de convocatoria |
| 6 y 7 de noviembre de 2024 | Sesiones informativas en español/portugués (para América Latina y el Caribe) y en inglés/francés (para África Subsahariana) |
| 10 de diciembre de 2024 | Cierre de convocatoria |
| 20 de diciembre de 2024 | Anuncio a organizaciones seleccionadas |
| 20 de diciembre de 2024 - 5 de enero de 2025 | Consolidación de recomendaciones para cada propuesta y envío a las organizaciones, y solicitud de documentos legales y administrativos |
| Enero y febrero de 2025 | Reuniones con organizaciones para la integración de la versión final de sus proyectos  Gestión legal y administrativa: revisión y validación de documentos y elaboración de convenios |
| 1 de febrero 2025 | Firma del convenio de donación y primer desembolso |
| 1 de febrero 2025 - 31 de marzo 2026 | Periodo de implementación |
| 1 de febrero 2025 - 31 de julio 2026 | Periodo de la investigación aplicada llevada a cabo en colaboración entre la organización apoyada por este fondo y los socios de investigación |

**Comunicación en el proceso**

La comunicación sobre los resultados de esta convocatoria se hará al correo electrónico incluido en el formato de postulación. Se podrá solicitar información adicional por correo electrónico a las organizaciones. La entrega de la información solicitada en tiempo es fundamental para continuar en el proceso de selección.

Las organizaciones postulantes autorizan la recepción de correos electrónicos u otras formas de comunicación electrónica (boletines, etc.) sobre esta convocatoria, su proceso de selección y/o sobre cualquier otro asunto relacionado directamente con esta convocatoria y su proceso de selección.

**Criterios de elegibilidad**

Para poder participar en el proceso de evaluación las solicitudes deberán cumplir con los siguientes requisitos mínimos:

| Requisitos para ser evaluadas |
| --- |
| Llenar y enviar el formato de postulación completo y con la información solicitada. |
| Contar con personalidad jurídica o un esponsor fiscal (*fiscal sponsor*). |
| La propuesta debe ser implementada en las regiones/países priorizados incluidos en la convocatoria. |
| La propuesta debe estar alineada a las prioridades temáticas de la Iniciativa Clima y Cuidados. |

| Criterios de evaluación de propuestas (100 puntos) | | | |
| --- | --- | --- | --- |
| Tema de evaluación | Justificación | Puntuación | Detalle |
| ***Nexo entre el clima y el cuidado*** | La propuesta debe explicar claramente cómo se da la intersección de las agendas climáticas y de cuidado. Si bien la organización puede tener experiencia previa en solo una de las agendas, debe presentar una iniciativa en donde ambas agendas están claramente representadas.  Se vincula claramente con las prioridades temáticas establecidas. | 35 pts | El vínculo es claro y explícito, y se vincula a las prioridades temáticas presentadas.  30 pts  El vínculo se menciona en la justificación, pero no está descrito claramente.  15 pts |
| ***Claridad y lógica*** | La propuesta presentada por la organización incluye objetivos, metas, responsabilidades y un plan de acción. Debe ser clara la lógica que sigue la propuesta. | 35 pts | Hay coherencia en la cadena de cambio: resultado, actividades, productos  30 pts  Si bien las actividades son relevantes, no queda claro que contribuyan hacia el resultado propuesto  15 pts |
| ***Experiencia de la organización*** | La organización cuenta con trabajo tanto en clima como en cuidados, o una experiencia probada en una de las dos agendas. | 10 pts | La organización tiene experiencia previa probada en las dos agendas (clima o cuidados).  10 pts  La organización tiene experiencia probada en al menos una de las dos agendas (clima o cuidados)  5 pts |
| *Perspectiva de género y derechos humanos* | La organización y las acciones propuestas tienen una perspectiva de género y de derechos humanos. | 10 pts | Se incluyen y describen acciones con perspectiva de derechos humanos y de género innovadoras y transformativas.  10 pts  Se incluyen y describen acciones con perspectiva de derechos humanos y de género.  5 pts |
| *Vinculación del trabajo local con procesos de incidencia* | La organización describe como sus acciones pueden tener una incidencia en espacios de toma de decisiones locales, regionales o internacionales. O está dispuesta a trabajar con la Iniciativa Clima y Cuidados para este fin. | 10 pts | Se incluyen y describen acciones claras para la incidencia a nivel local, regional o internacional.  10 pts  Se incluyen acciones que podrían ayudar en la incidencia a nivel local, regional o internacional, pero sin mucha claridad sobre su impacto.  5 pts |

| Criterios de valoración positiva adicional (8 puntos posibles como máximo) | | |
| --- | --- | --- |
| Tema de evaluación | Detalle | Puntuación |
| *Liderazgo de grupos históricamente discriminados* | La organización líder es dirigida o está conformada por grupos históricamente discriminados, por ejemplo: personas indígenas, mujeres, personas afrodescendietes, juventudes personas con discapacidad, defensores territoriales, personas de las diversidades sexo-genéricas, entre otros. | +4 pts |
| *Alianzas* | La propuesta es presentada por una coalición multiactor o una alianza entre diversas organizaciones. | +2 pts |
| *Alineación con normativas* | La propuesta tiene una alineación clara con normativas de cambio climático o cuidados. La normativa puede ser a nivel nacional o subnacional. | +2 pts |

**Gobernanza: quiénes toman la decisión sobre los proyectos a ser financiados**

El consorcio de la Iniciativa Clima y Cuidados será responsable por elegir los proyectos, las decisiones son finales e inapelables.

**Proceso de incorporación e implementación**

**Proceso de incorporación**

Una vez que hayan sido seleccionadas, las organizaciones deberán de cumplir con toda la documentación que sea solicitada por Fundación Avina en un plazo no mayor a 10 días hábiles, en caso contrario, se retirará la subvención y será otorgada a la siguiente organización con mejor calificación.

La información solicitada puede comprender los siguientes documentos, más no es limitativa a estos:

* Formato de riesgos
* Formulario de debida diligencia
* Datos bancarios
* Registro fiscal
* Poder de persona firmante
* Identificación vigente de la persona firmante
* Estados financieros auditados u otra evidencia de su vigencia

**Desembolsos**

Los recursos financieros serán transferidos a las organizaciones seleccionadas en dos etapas, 50 por ciento del total asignado una vez firmado el convenio de colaboración con Fundación Avina. El segundo desembolso de 50 por ciento restante se realizará si se ha cumplido con los hitos comprometidos a la fecha del informe y ejercido al menos 80 por ciento del primer desembolso.

Todos los pagos están sujetos a la entrega de informes técnicos y financieros. Los costes relacionados con las tasas de transferencia internacional y los impuestos locales serán cubiertos directamente por las organizaciones seleccionadas.

**Qué se espera de las organizaciones aliadas**

Las aliadas seleccionadas se comprometen a:

* Participar en sesiones para conocer los avances, retos y oportunidades en sus iniciativas, así como espacios de aprendizaje grupal.
* Participar en procesos de investigación aplicada para generar evidencia alrededor de la intersección de clima y cuidados que sea valiosa para la incidencia.
* Brindar información pertinente para el sistema de monitoreo y evaluación de la Iniciativa.
* Participar en otros espacios de la Iniciativa o de los integrantes del Consorcio de la Iniciativa Clima y Cuidados para compartir acerca de sus iniciativas y aprendizajes, y en los procesos de incidencia.

**Formulario de solicitud**

Favor de enviar este formulario lleno junto con los documentos adjuntos al correo [climateandcareinitiative@avina.net](mailto:climateandcareinitiative@avina.net) antes del 10 de diciembre de 2024 a las 11:59 hrs. (tiempo de la Ciudad de México).

**ANTES DE PRESENTAR SU PROPUESTA, COMPRUEBE QUE CUMPLE CON LOS SIGUIENTES REQUISITOS**

| ☐ | Incluye una recomendación que avale su experiencia en las agendas de cuidados y clima |
| --- | --- |
| ☐ | La organización tiene una identidad legal con estatus jurídico capaz de firmar en nombre de la organización o un fiscal sponsor |
| ☐ | La organización tiene una cuenta bancaria que puede recibir fondos de cuentas extranjeras |
| ☐ | Su organización trabaja en uno de los países priorizados en la convocatoria |
| ☐ | La organización líder tiene su sede en un país del sur global |

**ANTES DE PRESENTAR SU PROPUESTA, COMPRUEBE QUE ADJUNTA LOS SIGUIENTES ELEMENTOS**

| ☐ | Formulario de solicitud (este documento) |
| --- | --- |
| ☐ | Presupuesto en formato Excel (favor de descargar en este [enlace](https://climateandcareinitiative.org/wp-content/uploads/2024/10/FormatopresupuestoFondoICC.xlsx) y enviar adjunto a este documento) |
| ☐ | Evidencia del estatus legal de la organización (artículos de incorporación, personerías, actas de constitución, etc.) o de su fiscal sponsor (enviar adjunto a este documento) |
| ☐ | Carta de recomendación o producto publicado que avale su experiencia previa (ver detalles en la ficha de referencias y enviar adjunto a este documento) |

**DATOS DE LA ORGANIZACIÓN SOLICITANTE**

| **Nombre completo de la organización o su fiscal sponsor** | *Favor de poner el nombre tal como aparece en su acta constitutiva* | |
| --- | --- | --- |
| **Número de identificación fiscal** |  | |
| **Fecha de constitución** |  | |
| **Estatus legal de la organización (con o sin fines de lucro)** |  | |
| **Dirección física completa** |  | |
| **Teléfono (incluir código de país)** |  | |
| **Página web o red social que la identifique** |  | |
| **Nombre del/a representante legal** |  | |
| **Documento de identificación del/a representante legal** |  | |
| **Presupuesto anual en USD** |  | |
| **Describa si su organización está dirigida o conformada por grupos históricamente discriminados (mujeres, trabajadoras de los cuidados, personas indígenas o afrodescendientes, personas con discapacidad, etc)**  **Máximo 100 palabras** |  | |
| **Explique si su organización hace incidencia en espacios de toma de decisión (local, regional o internacional) o está abierta a trabajar con la Iniciativa Clima y Cuidados para este fin.**  **Máximo 100 palabras.** |  | |

**DATOS DE LA PROPUESTA**

| **Título del proyecto** |  |
| --- | --- |
| **Duración (meses)** |  |
| **Costo total de la iniciativa en USD** |  |
| **Monto solicitado a la Iniciativa Clima y Cuidados en USD** |  |
| **¿Cuenta con cofinanciamiento? En caso sí, con cuánto en USD (no es obligatorio)** |  |
| **País y localidad donde se desarrollará el proyecto** |  |
| **Persona responsable del proyecto** |  |
| **Email del responsable del proyecto** |  |
| **Celular del responsable del proyecto (incluir código de país)** |  |

**En caso de presentar su propuesta en alianza con otras organizaciones o colectivas, por favor incluya los nombres de las organizaciones que aplicarán junto con usted y cuál será su rol en el proyecto.**

| **Organización** | **Tipo de organización (ONG, gobierno, etc.)** | **Rol en el proyecto** |
| --- | --- | --- |
|  |  |  |
|  |  |  |
|  |  |  |

**RESUMEN DEL PROYECTO**

Máximo 250 palabras.

**DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO**

| **Problema y Oportunidad: Explique brevemente las causas que originan el problema y las necesidades de la población meta, exponiendo a mediano plazo el cambio que se necesita lograr. Máximo 250 palabras** |  |
| --- | --- |
| **Objetivo general: Señale, en un párrafo corto, el objetivo general** |  |
| **Marque bajo qué prioridad temática se enmarca la propuesta (puede ser más de una)** | 1. Organizaciones y movimientos que abordan el incremento de la demanda de cuidados como consecuencia de los impactos del cambio climático. 2. Organizaciones y movimientos que busquen incorporar una mirada de cuidados y de igualdad de género en las acciones para mitigar las emisiones de carbono y reducir la vulnerabilidad ante el cambio climático 3. Organizaciones y movimientos que promuevan condiciones de trabajo digno con perspectiva de género y cuidados en el marco de transiciones justas |
| **Explique cómo es que su organización plantea trabajar en el nexo de cambio climático y cuidados. Vincular con la prioridad temática en la se enmarca la propuesta.**  **¿Cómo es que la propuesta propone reducir las emisiones de carbono o reducir la vulnerabilidad frente al cambio climático?**  **¿Cómo es que la propuesta propone transformar los cuidados (reconocer, reducir y/o redistribuir el trabajo de cuidados); y/o recompensar el trabajo de cuidado remunerado o garantizar la representación y la negociación colectiva?**  **Considere la sostenibilidad de la propuesta.**  **Máximo 400 palabras** |  |
| **Explique cómo se incorporan la perspectiva de género y de derechos humanos en la propuesta.**  **Máximo 250 palabras** |  |
| **Explique si su propuesta está alineada con alguna normativa climática y cómo.**  **Máximo 150 palabras** |  |

**Resultados, acciones, entregables y fechas**. Liste los entregables para respaldar el avance del proyecto.

| **Resultados esperados (Máximo 4)** | **Acciones principales/estrategias que llevarán al resultado** | **Responsable (organización)** | **Entregables (evidencia del resultado[[5]](#footnote-4))** | **Fecha de seguimiento (día/mes/año)** |
| --- | --- | --- | --- | --- |
|  |  |  |  |  |
|  |  |  |  |  |
|  |  |  |  |  |
|  |  |  |  |  |

**Fase**. Detalle si es que las acciones planteadas ya vienen siendo implementadas o son nuevas para la organización. Si ya vienen siendo implementadas, incluir una breve descripción de cómo el financiamiento otorgado amplificará su impacto. Máximo 250 palabras.

**FICHA DE REFERENCIAS**

Adjunte una carta de recomendación de un actor reconocido o producto que avale su experiencia en las agendas de cambio climático y/o cuidados.

La carta debe:

* Incluir datos de contacto (correo electrónico y número de celular incluyendo código del país) para preguntas de seguimiento en caso de haberlas.
* Provenir de un actor reconocido en el ecosistema (por ejemplo, un donante, autoridad gubernamental, organismo internacional, entre otros).
* Dar detalles de su experiencia en la agenda de cuidados, de acción climática o ambas, incluyendo nombre del proyecto, objetivo, y tiempo de implementación.

1. Estas prioridades temáticas responden a la teoría de cambio de la Iniciativa de Clima y Cuidados, y los marcos teóricos que vienen siendo desarrollados. Se han ajustado para que sean más claros y concretos para organizaciones implementando acciones locales. [↑](#footnote-ref-0)
2. Se recomienda que las propuestas sean presentadas en alianzas de múltiples organizaciones. La organización líder debe ser del sur global, y ser una organización de base, ONG o movimiento. Las otras organizaciones de la alianza NO necesitan ser del sur global, ni ser una organización de base, ONG o movimiento. Pueden ser gobiernos subnacionales o locales, ONG del norte global, entre otras. [↑](#footnote-ref-1)
3. Se consideran mayor puntaje para las alianzas con diferentes tipos de organizaciones. Por ejemplo, la inclusión de gobiernos locales, municipales, otros donantes, entre otros. No hay ningún impedimento para que las organizaciones cuenten con otros financiamientos que complementen a este fondo. [↑](#footnote-ref-2)
4. En cambio climático las normativas pueden incluir: leyes de cambio climático, NDC (contribuciones nacionalmente determinadas), planes nacionales de adaptación, estrategias de largo plazo, entre otros. [↑](#footnote-ref-3)
5. La evidencia puede incluir informes, videos, entre otros medios. [↑](#footnote-ref-4)